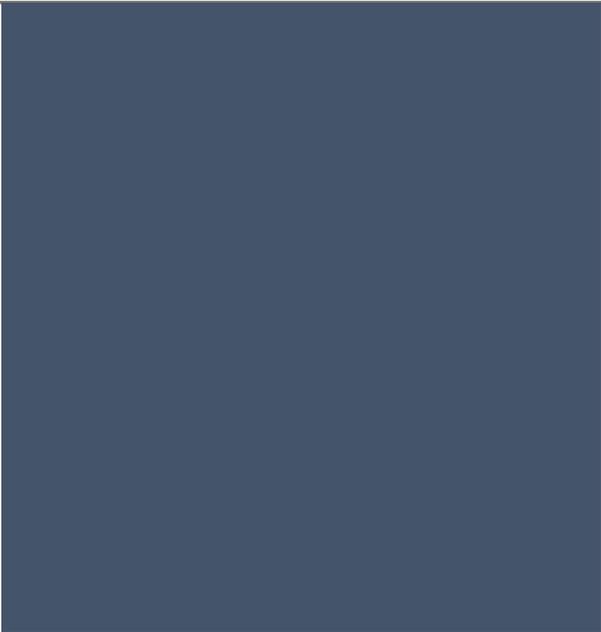


PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09008585
DENOMINACIÓN	CEIP SAN MIGUEL ARCÁNGEL
LOCALIDAD	ESCALADA
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



PLAN TICA

CURSO 2023/2024

CEIP SAN MIGUEL ARCÁNGEL

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	
2. CONTEXTUALIZACIÓN	
3. OBJETIVOS GENERALES	
4. ESTRATEGIA RED XXI DEL CENTRO	
5. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS	
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	
7. SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	
8. EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	
9. DILIGENCIA DE APROBACIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para el Aprendizaje (TICA) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas y, en consecuencia, en el campo de la educación. Así, en el ámbito educativo, siguiendo con la Recomendación 2006/692/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre, se ha incluido dentro de las competencias clave la competencia digital, cuyo propósito es favorecer que el alumnado adquiera destrezas que le permitan buscar, obtener, procesar y comunicar información y, transformarla en conocimiento. De ello se deriva que el dominio de las TIC se va haciendo esencial dentro del marco educativo.

De este modo, la LOMCE recoge, en el punto XI del Preámbulo, lo siguiente: las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo. Las TIC serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, de igual modo, lo serán en la gestión de los procesos.

Es por ello, que las características que enmarcan el desarrollo de la competencia digital hacen necesaria una planificación sistemática para su despliegue e integración a todos los niveles, tanto organizativos como metodológicos.

Desde el Centro se apuesta por una línea que posibilite a alumnos/as y profesores/as el uso educativo de las TIC, por ello, el Plan de integración de las TICA conforma un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persigue, fundamentalmente, el desarrollo del tratamiento de la información y la competencia digital, así como la integración de las TIC como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Bajo este prisma, se concibe como un documento que integra los acuerdos alcanzados por los docentes respecto a las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos, por este motivo, ha de estar en constante revisión.

Por otro lado, se hace necesario precisar que, pese a que el Plan de integración de las TICA está íntimamente relacionado con la competencia digital, la perspectiva globalizadora de los aprendizajes favorece que la dinamización de dicho plan contribuya también al resto de las competencias.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Ubicación: El centro donde se desarrolla la Programación Didáctica se encuentra ubicado en la Provincia de Burgos, concretamente en un núcleo rural, Escalada, situado a 62'3 km de burgos (42° 48' 44"N, 3° 46' 38"O).

La localidad de Escalada, está situada en la ribera del río Ebro, localizado en el parque nacional del Alto Ebro y Rudrón, en el valle de Sedano. Dicha localidad tiene un censo de 43 habitantes, (INE 2014)

El parque nacional del Alto Ebro y Rudrón conforma un espacio natural protegido y de interés paisajístico tanto por su fauna. El parque natural es hábitat de hayedos, robledales y encinas principalmente, así como también se encuentran prados húmedos y zonas de matorral.

Aspectos socioeconómicos y culturales: El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo; la actividad económica de la zona se enmarca dentro del sector terciario, dado que la población de este municipio se dedica fundamentalmente a la actividad agraria, al sector industrial y al sector servicios.

Zona de influencia: En las proximidades del centro se encuentran un centro de salud, el ayuntamiento de la localidad, un local sociocultural, así como un parque infantil.

El centro escolar está enclavado en plena naturaleza, limitando con la cuenca del río Ebro, una zona de prado con matorrales, así como zonas de bosque y montaña.

Alumnado: Este centro educativo es un Colegio Público en el que se imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. Cuenta con 3 unidades funcionales, aula de Educación Infantil, aula de 1º, 2º y 3er cursos, y aula de 4º, 5º y 6º cursos; en dichas aulas se encuentran encuadrados los diferentes niveles correspondientes al 2º ciclo de la Etapa de Infantil, así como de Educación Primaria.

Instalaciones: El colegio se compone de un edificio que acoge el despacho de dirección, la cocina, las aulas de Educación Infantil y Primaria, una de las cuales cuenta con una zona de biblioteca de centro, así como laboratorio de idiomas que desempeña también las funciones de aula de informática.

3. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que se plantean en el plan TIC, para que cumplan sus funciones como herramienta útil, han de coincidir con los recogidos en el proyecto educativo. De igual modo, estos objetivos contemplan cada uno de los agentes que los dinamizan y para quién se dinamizan.

3.1. OBJETIVOS GENERALES RESPECTO AL CENTRO

- ❑ Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar adecuadamente la competencia digital.
- ❑ Despertar tanto en el profesorado, como en el alumnado el interés por el uso y el disfrute de las nuevas tecnologías, como herramienta cotidiana con la que alcanzar nuevas metas y objetivos.
- ❑ Favorecer el uso de las nuevas tecnologías de modo que constituyan un canal de comunicación entre el centro las familias, la comunidad educativa y el entorno social.
- ❑ Fomentar la búsqueda de información a través de las nuevas tecnologías fomentando la valoración crítica de la misma.

3.2. OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN AL ALUMNADO

- ❑ Favorecer e impulsar el uso de las tecnologías facilitando el desarrollo de objetivos y contenidos de las diferentes áreas, de modo que el alumno pueda llevar a cabo tareas de forma autónoma, individualmente o en grupo.
- ❑ Descubrir las posibilidades de búsqueda de información y comunicativas que las tecnologías pueden ofrecer, integrando las mismas tanto en la dinámica escolar como en su tiempo libre.
- ❑ Propiciar el conocimiento de la terminología específica asociada a las tecnologías, así como el funcionamiento y los componentes básicos de diferentes soportes digitales inculcando la valoración de los mismos por sus prestaciones y no por la publicidad asociada a los mismos.
- ❑ Valorar las nuevas tecnologías como una herramienta de uso educativo y social discerniendo ventajas e inconvenientes de las mismas.

3.3. OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN AL PROFESORADO

- ❑ Propiciar el acercamiento entre los docentes y las tecnologías proporcionando los conocimientos y materiales adecuados para la utilización de las mismas en el aula.
- ❑ Integrar las tecnologías en la dinámica del aula como un material didáctico más con el que dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de contenidos de índole diversa.
- ❑ Desarrollar la competencia digital elaborando materiales didácticos para utilizar con nuestro alumnado.

4. ESTRATEGIA RED XXI DEL CENTRO

La finalidad de la estrategia RED XXI Educacyl digital es construir el futuro de una enseñanza de calidad a partir de la excelencia en la dotación, la coordinación y manejo de los medios técnicos a disposición de la comunidad educativa con la mejora integral de la calidad del sistema educativo mediante la plena integración curricular de las TIC en el modelo educativo de la Comunidad de Castilla y León.

Sus objetivos fundamentales son:

- Integración de la tecnología de la información en los centros docentes.
- Transformación de las aulas en aula digitales.
- Uso personalizado del ordenador portátil.
- Facilitar el acceso a los recursos tecnológicos y a internet.

Dotaciones:

- Equipos:
 - Aulas digitales.
 - Miniportátiles de los alumnos.
 - Armarios de carga.
 - Wifi de aula.
- Aplicaciones:
 - Seguridad: antivirus, control parental...
 - Gestores de aula.
 - Recursos didácticos.
- Servicios:
 - Servicio de mantenimiento.
 - Cobertura de banda ancha.
 - Tarifas de operadoras específicas.

5. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

5. 1. RECURSOS MATERIALES

Hardware

La dotación de ostentaciones informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. El centro dispone de los recursos informáticos y tecnológicos detallados en el ANEXO I.

Las contraseñas de acceso a los ordenadores serán determinadas por el Coordinador/a de las TIC, siendo el Director/a del centro conocedor de dichas contraseñas.

La distribución y ubicación de los ordenadores y demás material tecnológico será establecida por el Coordinador/a de las TIC y el Director/a del centro. Cualquier cambio de ubicación de los equipos tecnológicos ha de contar con la autorización del Director previa consulta al responsable de medios informáticos.

Existen unas normas de uso de los equipos informáticos y tecnológicos, que deben contemplar todo el equipo docente, así como el alumnado. A nivel general,

- Todas las incidencias que se produzcan con los ordenadores deberán ser notificadas al Director/a, quien pondrá en conocimiento del Coordinador de las TIC dichas deficiencias para proceder a solventar las mismas.
- Las decisiones sobre instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el Director/a, quien lo consultará con el coordinador/a de las TIC.
- Todas las operaciones que se realicen en el mantenimiento de los equipos serán puestas en conocimiento del Director/a.
- La utilización de memorias portátiles o discos duros externos estará limitada al personal docente, debiendo responder éste de las posibles anomalías derivadas de la utilización de los mismos.

La renovación de equipos tecnológicos podrá realizarse de manera total o parcial; en la medida de lo posible, se fomentará la actualización de los equipos mediante la sustitución parcial de aquellos componentes que lo requieran (monitor, memoria, almacenamiento, tarjeta gráfica, periféricos), siempre y cuando sea económicamente ventajoso. De igual modo se procederá al reciclado de elementos de un ordenador a otro siempre y cuando sea posible.

La renovación integral de un equipo será financiada por parte del centro siempre y cuando existan suficientes fondos para ello.

Los equipos que dejen de tener uso serán dados de baja en el inventario. Dichos equipos serán depositados en los lugares adecuados para su desintegración cumpliendo con la normativa sobre aparatos y residuos eléctricos y electrónicos.

Software

La instalación de software:

- La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.
- Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el equipo directivo. El Coordinador de TIC informará al Director del centro del software que haya instalado.
- La utilización e instalación de software de libre en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre se comunique al Coordinador/a de las TICA y esté se lo notifique al Equipo Directivo.
- El profesorado que precise instalar programas se lo comunicará siempre al responsable de medios informáticos que velará por el cumplimiento de las normas vigentes de derechos de propiedad.
- Desde la Dirección del Centro se incidirá en el uso de los recursos digitales que ofrece la plataforma “educacyl”.
- Es obligatoria la instalación de antivirus en los equipos que minimice el riesgo de ataques externos. La instalación del software se realizará por el responsable de medios informáticos.

Documentación guardada:

- No se puede guardar documentación que no esté relacionada con situaciones académicas y de enseñanza. Se ha de evitar guardar archivos que contengan información sensible del alumnado. Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.
- Al concluir el curso académico cada docente será responsable de dejar el ordenador de aula en las condiciones que lo encontró; eliminando todos aquellos documentos almacenados durante el curso.

5.2. RECURSOS ESPACIALES

Servidor de Centro

La instalación de un servidor en un ordenador del centro en el que se depositan los recursos didácticos que se hayan almacenado de manera colaborativa. Además, posibilita el acceso de forma rápida a los recursos didácticos organizados y estructurados por los profesores. Este tipo de solución libera la demanda de acceso a Internet y permite gestionar eficazmente el uso de los materiales digitales para el aprendizaje.

Ordenador de Aula

El ordenador de aula es un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje. Cada aula tendrá un ordenador con conexión a internet.

En las aulas de Red XXI se instalará, además, un servidor de aula para la gestión y organización de los recursos del grupo.

El uso de los ordenadores de aula cuenta con una normativa, que se detalla a continuación:

- Cada aula contará con un ordenador cuyo uso será responsabilidad del docente que esté en el aula, de modo que será quien dirija el trabajo de los alumnos, cuidando que el ordenador y sus componentes sean utilizados adecuadamente.
- Este docente se encargará de apagar el ordenador al finalizar la jornada educativa.
- El docente del aula informará de cualquier anomalía observada en los equipos de aula al Director/a del centro.

Laboratorio de idiomas

El laboratorio de idiomas es utilizado como aula de informática, dicha aula cuenta con un ordenador conectado al video-proyector, así como a la PDI. La pizarra digital es del modelo Promethean.

Esta aula cuenta también con 15 puestos informáticos, dispuestos con acceso visual directo del docente; hecho que posibilita el que el alumnado trabaje de manera individual. Todos los ordenadores del laboratorio tienen conexión a internet.

El laboratorio de idiomas contempla con una serie de normas en cuanto a su uso:

- El uso de los equipos informáticos y tecnológicos, del laboratorio de idiomas, será responsabilidad del docente, que lleve a los alumnos al mismo, cuidando que los alumnos los utilicen adecuadamente.

- El video-proyector y PDI son responsabilidad del docente que utilice el laboratorio de idiomas; este ha de respetar la instalación establecida de los aparatos informáticos y tecnológicos.
- El video-proyector debe apagarse si no se está utilizando.
- De igual modo, este docente será responsable de que cada alumno o grupo de alumnos, que utilizan un ordenador, lo encienda y apague al concluir la sesión, dejando los auriculares sobre el monitor.
- El docente que haga uso del laboratorio de idiomas, ante cualquier anomalía observada, en los equipos del laboratorio, la notificará al Director/a del centro.

5.3. RECURSOS HUMANOS

Coordinador TICA

El centro cuenta con un coordinador del Plan TICA cuyas funciones serán las siguientes:

Comisión RED XXI

La Comisión RED XXI estará integrada por:

- El Director/a quien la presidirá
- El Tutor/a de 2º Internivel
- El Coordinador de TIC, quien asumirá la Coordinación de RED XXI
- El Coordinador/a de formación del centro

Esta comisión asumirá las funciones siguientes:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación de la Estrategia Red XXI en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Orientar al profesorado implicado para la incorporación de la Estrategia Red XXI en la programación de aula.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.

- Canalizar el flujo informativo entre la comisión Red XXI provincial y el centro.
- Elaborar un plan de integración didáctica de las TICA y el proyecto Red XXI de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro

Técnico de mantenimiento de medios informáticos

La Dirección Provincial de Educación ha determinado que los centros contratemos un servicio de mantenimiento de medios informáticos de manera particular. En nuestro caso incluye entre otros los siguientes aspectos:

- Asesoramiento y eliminación de virus.
- Instalación de drivers de periféricos.
- Instalación de programas.
- Configuración de dispositivos.
- Asesoramiento de licencias de programas.
- Seguimiento y gestión de garantías.
- Administración de las redes informáticas.
- Seguimiento y estadísticas de averías.
- Soporte de mantenimiento on-line.
- Identificación de equipos.
- Configuración y obtención de correos electrónicos.
- Configuración de servicios de Internet.
- Actualización de los sistemas operativos.
- Actualización de programas.
- Ensamblaje de placas o dispositivos.
- Asesoramiento en seguridad informática.
- Instalación y configuración de equipamiento de red. □ Soporte de equipo WI-FI, configuración de redes inalámbricas.
- Mantenimiento y configuración de otros periféricos como Pizarras Digitales Interactivas, impresoras, etc.
- Seguimiento y gestión de garantías.

Personal dinamizador del plan TIC

Será responsabilidad de todo el claustro fomentar el uso de las TIC en las diferentes actividades educativas que se lleven a cabo.

Dentro del aula, el maestro que imparte cada área es el responsable de la incorporación de las TIC, en lo que a la dinamización de las mismas se refiere, así, cada docente incluirá

actividades a realizar a través de las TIC, en función de lo establecido en cada programación didáctica.

Por otro lado, el especialista en PT/AL que interviene con alumnos con necesidad específica de apoyo educativo recurre a las mismas para trabajar aspectos concretos de las adaptaciones curriculares, refuerzos educativos o actividades de creación o de aprendizaje individualizado.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR

El uso de las TIC debe quedar reflejado en cada programación didáctica, para ello, dentro de las mismas, se incluirá un apartado que hará referencia al uso de tal TIC, así como también al tratamiento de la Competencia digital, en cada área y curso.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías. Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- ❑ La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- ❑ Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline.
- ❑ La competencia digital implica también, saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: conlleva saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

6.2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El uso de las TICA hace necesaria que toda la Comunidad Educativa integre las mismas en su trabajo diario, para ello hacen falta una serie de conocimientos básicos que el profesorado ha de tener o adquirir de manera que las TICA sean un instrumento de trabajo y no un obstáculo a salvar. Dentro del Plan de Formación en centros, siempre que sea posible, se incluirá un itinerario formativo en relación con las TICA, tanto a nivel de dominio como de herramienta didáctica. Para ello, en el último claustro de cada curso se consultará a los docentes cuáles son los contenidos demandados en el ámbito de las TICA

6.3. ENTORNO FAMILIAR

Desde el centro se promueve la relación con las familias, así en relación a las TIC las actuaciones se concretarán principalmente en:

- Información relativa al uso de los equipos y su utilización.
- Recomendaciones para las familias, herramientas de control de contenidos en Internet, uso de aplicaciones y webs didácticas, seguridad en la navegación por la red, ...

6.4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas en el curso académicos **2014/15** fueron las siguientes:

- Participación en la celebración del día de Internet seguro.

Durante el curso académico **2015/2016** el centro realizó las siguientes actividades en relación con las tecnologías

- Participación en el día de Internet seguro.
- El alumnado del segundo Interciclo tomo parte en un taller de Cinefórum.

A lo largo del curso **2016/2017** se efectuaron las siguientes actuaciones:

- Participación en el día de Internet seguro.
- Realización de una performance para tomar parte en el concurso de videos “manequin challenge” incibe.
- Participación en la Liga Lego Jr.
- Realización de talleres de recursos en la web para las familias del alumnado.
- Solicitud de certificación TIC nivel 2
- Realización del perfil competencial por etapa y nivel materializando rúbricas de evaluación.

Para el curso **2017/2018** se contemplaron las siguientes actuaciones:

- Participación en el día de Internet seguro.
- Realización de formación por parte del profesorado en robótica y Metodología STEM relacionada con la Robótica.
- Participación en la Liga Lego Jr. y en la Fisrt Lego League.
- Utilización de la Plataforma Razts Kids en el área de Lengua extranjera: Inglés
- Realización de talleres de recursos en la web para las familias del alumnado.
- Incorporación de dispositivos móviles digitales en las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales en el 2º Internivel.

Para el curso **2018/2019** se recogieron las actuaciones detalladas a continuación:

- Participación en el día de Internet seguro.
- Participación en el concurso de videos de Internet seguro de la Junta de Castilla y León.
- Participación en la Liga Lego Jr. y en la Fisrt Lego League.
- Solicitud de Renovación del Nivel de Certificación III de Uso de las TIC.
- Realización de talleres de recursos en la web para las familias del alumnado.
- Utilización de dispositivos móviles digitales, del alumnado, en las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales en el 2º Internivel.
- Uso del correo electrónico y de los recursos digitales que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y león "educacyl" para todo el alumnado de primaria.
- Utilización de soportes digitales para la mejora de la lectura y la investigación.
- Creación de un banco de recursos digitales.
- Creación de tablas y rúbricas de evaluación competencial.

Durante el curso **2019/2020** se recogieron las actuaciones detalladas a continuación:

- Participación en el día de Internet seguro.
- Participación en la Liga Lego Jr. y en la Fisrt Lego League. (preparación de los proyectos no se pudo participar en el torneo como tal debido a la situación acontecida por la Covid 19
- Realización de talleres de recursos en la web para las familias del alumnado.
- Utilización de dispositivos móviles digitales, del alumnado, en todas las áreas del currículo para toda la primaria
- Uso del correo electrónico y de los recursos digitales que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y león "educacyl" para todo el alumnado de primaria.
- Utilización de soportes digitales para la mejora de la lectura y la investigación.
- Creación de un banco de recursos digitales.

Para el curso **2020/2021** se proponen las actuaciones detalladas a continuación:

- Participación en el día de Internet seguro.
- Realización de actividades de Robótica escolar en las áreas de Ciencias de la Naturales, Matemáticas y Educación artística, Plástica
- Solicitud del Código TIC IV
- Realización de talleres de recursos en la web para las familias del alumnado.

- Utilización de dispositivos móviles digitales, del alumnado, en todas las áreas del currículo para toda la primaria
- Uso del correo electrónico y de los recursos digitales que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León “educacyl” para todo el alumnado de primaria.
- Utilización de soportes digitales para la mejora de la lectura y la investigación.
- Ampliación del banco de recursos digitales del centro.

Para el curso **2022/2023** se proponen las actuaciones detalladas a continuación:

- Participación en el día de Internet seguro.
- Renovación del Códice TIC III
- Realización de talleres de recursos en la web para las familias del alumnado.
- Utilización de dispositivos móviles digitales, del alumnado, en todas las áreas del currículo para toda la primaria
- Uso del correo electrónico y de los recursos digitales que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León “educacyl” para todo el alumnado de primaria.
- Utilización de soportes digitales para la mejora de la lectura y la investigación.
- Ampliación del banco de recursos digitales del centro.

Para el curso **2023/2024** se proponen las actuaciones detalladas a continuación:

- Utilización de dispositivos digitales en todas las áreas del currículo para toda la primaria
- Uso del correo electrónico y de los recursos digitales que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León “educacyl” para todo el alumnado de primaria.
- Utilización de soportes digitales para la mejora de la lectura y la investigación.

7. SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

A través de las diferentes áreas y bloques de contenidos que integran el currículo se contemplará el uso de las TIC de forma secuenciada, iniciándose en la etapa de educación infantil para irse incrementando en la etapa de primaria; de este modo, los objetivos, así como descriptores a tener en cuenta en el proceso de desarrollo de Competencia Digital se describen a continuación para cada etapa y nivel educativo.

7.1. EDUCACIÓN INFANTIL

Los objetivos planteados para la etapa de infantil parten de la adquisición de un primer contacto con los elementos básicos de ordenador a través de:

- Utilizar el ordenador como recurso lúdico para aprender.
- Aprender procesos sencillos relacionados con las TIC (encender y apagar ordenador y proyector, manejar el ratón...)
- Utilizar el ordenador como actividad de refuerzo y ampliación.
- Comprender que al ordenador se le deben dar instrucciones para que opere y la relación entre ordenador, PDI y proyector.
- Cumplir las normas de utilización y cuidado del material informático.

INFANTIL 3 AÑOS

Manejo del botón de encendido y apagado
Manejo del ratón de forma correcta
Uso del botón izquierdo del ratón
Conducir el puntero por la pantalla con precisión
Efectuar doble clic sobre objetos estáticos

INFANTIL 4 AÑOS

Apagado y encendido del ordenador desde el botón de inicio
Conocimiento de los elementos básicos del ordenador
El escritorio y los iconos que lo componen, buscador de internet

INFANTIL 5 AÑOS

Hacer clic sobre objetos e imágenes en movimiento
Cerrado de ventanas
Maximizar y minimizar una ventana
Arrastrar objetos
Reproducir y pausar videos

7.2. EDUCACIÓN PRIMARIA 1^{er} INTERNIVEL

Para el primer Internivel de Primaria se busca que el alumnado:

- Utilizar las TIC de manera habitual en las actividades de aula.
- Iniciarse en el acceso a la búsqueda de información: Google.
- Utilizar los programas que ofrecen las TIC en el inicio y desarrollo del aprendizaje de la lecto-escritura.
- Resolver las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) y aplicarlas en la resolución de problemas con diferentes programas educativos.

1º PRIMARIA

- ✓ **Realiza búsquedas sencillas de forma guiada en distintas fuentes y soportes.**
- ✓ **Relaciona iconos básicos del lenguaje específico de TIC como entrar, guardar, salir, carpeta, etc., con su función en el uso de aplicaciones educativas o lúdicas.**
- ✓ **Planifica y realiza pequeñas producciones artísticas, relatos y gráficos.**

2º PRIMARIA

- ✓ **Realiza búsquedas guiadas en distintas fuentes y soportes para la planificación y realización de tareas de creación artística, relatos, gráficos, murales colectivos, paneles informáticos, etc.**
 - ✓ **Se inicia en el uso de diversas funciones del teclado que le permiten procesar textos en aplicaciones educativas y lúdicas.**
- Realiza pequeñas producciones artísticas y participa e intercambia información con ayuda, haciendo uso de diversos soportes y herramientas de comunicación en el contexto escolar.**

3º PRIMARIA

- ✓ **Busca y selecciona información de forma guiada utilizando distintas fuentes y soportes.**

- ✓ **Se inicia en el uso de navegadores y buscadores de internet de forma guiada para obtener información concreta en la red.**
- ✓ **Planifica y realiza pequeñas producciones artísticas, relatos y gráficos.**
- ✓ **Se inicia en el uso de herramientas de comunicación y colaboración que le sirva para intercambio de información, o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.**
- ✓ **Se inicia en el uso de herramientas de comunicación y colaboración que le sirva para intercambio de información, o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.**

7.3. EDUCACIÓN PRIMARIA 2º INTERNIVEL

Con los cursos del segundo Internivel de Primaria se promoverá que el alumnado adquiera la Competencia digital mediante los siguientes objetivos:

- Conocer y aprender el uso de las aplicaciones básicas de Office (Word, PowerPoint...), buscadores (Google) y otras herramientas TIC.
- Utilizar software básico instrumental como herramienta para la realización y presentación de trabajos de las distintas áreas.
- Familiarizar a los/las alumnos/as en el uso seguro de Internet (Google, blogs, e-Twinning...)
- Realizar trabajos de refuerzo o ampliación de las distintas áreas a través de las TIC.
- Fomentar la lectura digital, tanto en el colegio como en el tiempo libre de los/las alumnos/as.

4º PRIMARIA

- ✓ **Busca, selecciona y recoge información en distintas fuentes y soportes, siguiendo pautas para realizar trabajos guiados.**
- ✓ **Se inicia en el uso de navegadores y buscadores de internet de forma guiada para obtener información concreta en la red.**
- ✓ **Usa editores de texto y se inicia en el uso de programas para crear presentaciones sencillas para exposiciones en clase.**
- ✓ **Conoce las herramientas de comunicación más comunes y valora sus posibilidades en el contexto escolar, utilizándolas de forma adecuada.**

5º PRIMARIA

- ✓ **Busca, selecciona información de forma guiada utilizando diferentes fuentes y soportes.**
- ✓ **Busca de forma autónoma información de diversas fuentes y soportes, redacta los trabajos en procesador de texto, con imágenes y tablas, y maneja programas de presentaciones, insertando elementos hipervínculos para exposiciones en el aula.**
- ✓ **Se inicia en el uso de herramientas de comunicación y colaboración que le sirva para intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.**
- ✓ **Adjunta archivos en sus mensajes que le sirvan para intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas.**

6º PRIMARIA

- ✓ **Busca, selecciona y recoge información de distintas fuentes y soportes, siguiendo pautas para realizar trabajos guiados.**
 - ✓ **Utiliza editores de texto y se inicia en el de programas para crear representaciones sencillas para exposiciones en clase.**
- Conoce y utiliza herramientas de comunicación: adjunta archivos en sus mensajes que le sirvan de intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas.**

8. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

Como en todo proceso educativo, la aplicación de las TIC en la escuela debe ser evaluada de manera que podamos ver en qué medida se han alcanzado los objetivos previstos con anterioridad, para ajustar así todos los aspectos necesarios y conseguir, en la medida de lo posible, que lo previsto se asemeje a lo alcanzado. En este sentido, hay que hacer referencia a

distintos aspectos: qué vamos a evaluar en el proyecto, cómo lo evaluaremos, cuando lo haremos y quiénes serán las personas a las que evaluaremos.

¿Qué evaluar?

- Evaluaremos el grado de aprendizaje por parte de los/las alumnos/as del uso de herramientas TIC (Word, Excel, PowerPoint, Google...) para buscar, procesar y presentar información.
- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, de manera que sí varían de lo esperado a lo conseguido, debemos remodelar el proceso de enseñanza para que cada vez se acerquen más estos dos conceptos.
- Grado de cumplimiento de las normas de funcionamiento del ordenador de aula, los dispositivos del laboratorio de idiomas, si se han respetado horarios, materiales...
- Grado de participación de los miembros de la Comunidad Educativa respecto a la utilización de las TIC. Si todos pasan por el “rincón de informática” y aulas de informática, tanto en horas asignadas específicamente para ellos, como en horas optativas...
- Por último, debemos de evaluar en qué medida los instrumentos utilizados son útiles para conseguir los objetivos, refiriéndonos a programas educativos, metodología seguida para utilizarlos...

¿Cómo evaluar?

- Para ello utilizaremos distintos métodos de evaluación como la observación directa y sistemática de la utilización de las TICA. Esta observación la podemos realizar de manera global, del trabajo individual, de las actividades propuestas..., recogiendo los datos en instrumentos como libretas de anotaciones, escalas de observación de actividades concretas...

¿A quién evaluar?

- La evaluación recaerá sobre todos los miembros de la comunidad educativa (claustro de profesores, alumnos/as, padres/madres u otros miembros) evaluando aspectos como la implicación en el proyecto y las actividades, o la actitud hacia las TIC aplicadas a la Educación

¿Cuándo evaluar?

Evidentemente, la evaluación se llevará a cabo de manera sistemática y continuada durante todo el curso, diferenciando unos momentos claves al principio del proceso, al final de cada trimestre y al final del curso para ver en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos.

Al inicio del curso se revisarán los objetivos planteados para cada curso y etapa educativa.

El seguimiento del Plan se realizará trimestralmente, en una reunión del claustro, que se llevará a término al finalizar cada trimestre; en la misma se recogerá como se van cumpliendo los

objetivos previstos, así como se dará cuenta de las actividades que se llevan a cabo a través de las TIC. Los datos proporcionados en las evaluaciones trimestrales del claustro serán completados con las observaciones que los alumnos planteen sobre el uso de las TIC.

A finales del mes de mayo, en función de los datos proporcionados a lo largo de los tres trimestres, se procederá a la revisión del mismo.

Como resultado de las observaciones realizadas el evaluar el Plan, así como con los datos proporcionados por el alumnado y el claustro de profesores se seleccionarán las propuestas de mejora a llevar a cabo para el siguiente curso.

9. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

El presente PLAN DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL APRENDIZAJE podrá ser modificado por el Director/a del centro, previa información al Claustro y Consejo Escolar. En cualquier caso, se obliga a modificar y actualizar todo aquello que pudiera contravenir la legislación vigente en cada momento.

Del presente Plan se ha informado al Claustro en sesión celebrada el 11 de octubre de 2023, y al Consejo Escolar en sesión celebrada el 17 de octubre de 2023.

En Escalada, a 17 de octubre de 2023

EL DIRECTOR DEL CENTRO

Fdo.: Eva García Sanz

MODIFICADO OCTUBRE 2017

MODIFICADO OCTUBRE 2018

MODIFICADO OCTUBRE 2019

MODIFICADO OCTUBRE 2020

MODIFICADO OCTUBRE 2022

MODIFICADO OCTUBRE 2023